



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 738-2020-R

Lambayeque, 06 de octubre del 2020

VISTO:

El Oficio N° 518-2020-VIRTUAL-OGRRHH-UNPRG (Expediente N° 3328-2020-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 634-2020-R, de fecha 01 de septiembre de 2020, se designó a la Abogada JUANA JESUS VASQUEZ NIQUEN, para desempeñar el cargo de Confianza de SECRETARIA TECNICA de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 01 de Setiembre de 2020, con su misma retribución que venía percibiendo;

Que, a través del Oficio N° 518-2020-VIRTUAL-OGRRHH-UNPRG, la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, solicita la ampliación de la Resolución N° 634-2020-R de fecha 01 de setiembre 2020, en el sentido de incluir el monto mensual a pagar de la Abogada Juana Jesus Vasquez Niquen, cargo de confianza de Secretaría Técnica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; a fin de obtener la certificación de crédito presupuestal y proceder al pago correspondiente de S/. 5,000.00 Soles mensuales, a partir del 1 de setiembre 2020;

Que, por lo expuesto, el Rector autoriza emitir el presente acto resolutivo que integra en la Resolución N° 634-2020-R, el monto mensual a pagar a favor de la Abogada Juana Jesus Vasquez Niquen;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Incluir en la Resolución N° 634-2020-R, la cantidad de S/. 5,000.00, que es el monto mensual a pagar a la Abogada JUANA JESUS VASQUEZ NIQUEN, por ocupar el cargo de confianza de Secretaría Técnica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a partir del 01 de setiembre del 2020.

Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Interesada, Órgano de Control institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO
MSC. ELMER LLUEN CUMPA
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO
DR. JORGE LAURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector